

**Centésima Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado**
14/10/2024

En la ciudad de Maldonado, el lunes 14 de octubre de 2024, ante la convocatoria del Alcalde Interino del Municipio de Maldonado Sr. Carlos Sommerer, se reunió el Concejo Municipal, a los efectos de celebrar su centésima sexagésima sexta sesión ordinaria.

Se da comienzo a las 14:45 hs con la presencia del Alcalde Interino Carlos Sommerer, las concejales titulares Laura Barreto, Raquel Meneses y el concejal titular Favio Zapico.

La Concejal suplente Miriam Dinardi.

Secretaría de actas Sara Barrios ficha 61193.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria – 07/10/2024

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Interino Sr. Carlos Sommerer comienza su exposición mencionando que el día 09 de octubre se desarrolló la semifinal del Certamen del Saber que se celebró en el Centro Cultural de Madonado Nuevo a las 14 hs, donde participaron 14 instituciones, siendo el Alcalde (I) jurado del evento junto a las Concejales Laura Barreto, Raquel Meneses y Miriam Dinardi.

Destaca que fue su primer experiencia y resultó muy enriquecedora y que los participantes contaban con muchos conocimientos.

Asimismo menciona que el día 11 de octubre en el Centro Cultural se desarrolló la actividad de Ajedrez, dónde participaron 330 personas entre niños y profesores.

En otro asunto, manifiesta que se están realizando las veredas de la calle Santa Teresa desde calle Bergalli (5 esquinas) hasta 3 de febrero.

En otra instancia, recuerda que el domingo 13 de octubre se realizó la actividad de Mercado Central en la Torre del Vigía, del cual estuvo visitando. Destaca la organización, la plaza de comidas, que estuvo funcionando en la calle Rafael Pérez del Puerto.

Los Concejales Laura Barreto y Favio Zapico mencionan que no hubo mucha concurrencia porque no era el lugar donde los ciudadanos identifican el evento, y las ventas, según los emprendedores, fueron bajas.

A su vez, aprovecha la oportunidad para mencionar que ese mismo domingo se desarrolló en la Plaza San Fernando el desfile de caballeriza organizada por la Sociedad Criolla “El Ceibo”. Comenta que participaron 22 Sociedades Criollas. Se contó con la presencia del Sr. Intendente Enrique Antía, el Director General de Administración y Recursos Humanos Sr. Miguel Abella, la Directora General de Asuntos Legales Sra. Adriana Graziuso y el Director General de Tránsito y Transporte Sr. Juan Pígola y destaca al Sr. Andrés de León fue quién realizó la oratoria de la Batalla de Sarandí.

Por último, se coordinó a través de la Dirección de Electromecánica para realizar los pozos dentro de la cancha Club Unión para finalizar con el cerramiento del perímetro.

Finalizando, recuerda e invita a los presentes a participar de la final del Certamen del Saber que se desarrollará en el Centro Cultural de Maldonado Nuevo el día 16 de octubre a las 14 hs.

3) Tratamiento de los expedientes.

- 1) Expediente N°2024-88-01-16169- asunto: Solicita arboles para complejo nuevo horizonte.
Gestionante: Eulacio Andrés

-Se resuelve por unanimidad el pase a la Dirección General de Planeamiento para su consideración ya que el Municipio no cuenta con arboles.
Notifíquese de lo resuelto al gestorante.

2) Expediente N°2024-88-01-16068-asunto: Colaboración para la creación de una huerta.
Gestionante: Claudio Benítez
-Se resuelve por unanimidad el pase a la Dirección General de Desarrollo e Integración Social para su consideración.
Notifíquese al gestorante.

3) Expediente N°2024-88-01-15415-asunto: Escuela Técnica Lomas de San Martín solicita garrafa de 45 kg y su respectiva recarga. (con respuesta de Dir. Desarrollo e Integración)
Gestionante: Ramiro Clavijo
-Se toma conocimiento de lo informado en la actuación 2.

4) Expediente N°2024-88-01-16172-asunto: Grupo Nacional de estudios “Dejando Huellas Uruguay” solicita colaboración para viaje a Paysandú el 09/11
Gestionante: Prof. Pedro Amarillo
-Se resuelve por unanimidad informar que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para dar cumplimiento a lo solicitado.
Notifíquese al gestorante.

5) Expediente N°2024-88-01-16157-asunto: Escuela 93 solicita colaboración con traslado a Arboretum
Gestionante: Leticia Alayón
-Se resuelve por unanimidad informar que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para conceder lo solicitado por el gestorante.
Notifíquese al gestorante.

6) Expediente N°2024-88-01-16212-asunto: Colaboración con traslado a Argentina por competencia de freestyle
Gestionante: Gianni Rodríguez
-Se resuelve por unanimidad informar que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para conceder lo solicitado por el gestorante.
Por lo expuesto, pase a la Dirección General de Deportes para su consideración.
Notifíquese al gestorante.

-Se vota un cuarto intermedio a las 14:01 hs para recibir a la Dirección de Descentralización de la Intendencia de Maldonado.
-Se aprueba por unanimidad.

7) Expediente N°2024-88-01-16102-asunto: Actividad a beneficio 20 de octubre
Gestionante: Javier Tobler
-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso de uso de espacio público.
Notifíquese al gestorante.
Hecho, pase a la Dirección General de Gestión Ambiental por la solicitud de baños químicos y a efectos de considerar la instalación de food truck's, a la Dirección de Planificación y Fiscalización para su conocimiento, a la Dirección General de Tránsito y Transporte con el fin de controlar la circulación e ingreso al evento y posteriormente a la Dirección de Eventos.

8) Expediente N°2024-88-01-16285-asunto: Solicitud para realizar una concentración vehicular
20/10

Gestionante: Silvana Amoroso

-Se toma conocimiento y se aprueba por unanimidad conceder el permiso solicitado para utilizar el espacio público de Parque La Loma.

Notifíquese al gestionante.

Hecho, pase a la Dirección de Planificación y Fiscalización y a la Dirección General de Tránsito y Transporte para su conocimiento y consideración.

9) Expediente N°2024-88-01-16189-asunto:Solicitud de modificación de fecha de Ferias Vecinales
Gestionante:Horacio Sánchez y otros.

-Se resuelve por unanimidad aprobar lo solicitado por los gestiones para la feria que se desarrollan los días miércoles en el barrio INVE.

Notifíquese a los gestiones y pase a Unidad de Ferias Vecinales para su conocimiento y notificar a la Sra. Comisaria de Ferias Vecinales de lo resuelto.

10)Expediente N°2023-88-01-19890-asunto: Ocupación de espacio público -procedimiento inspectivo.

Gestionante: Municipio de Maldonado

-Se toma conocimiento.

11) Expediente N°2019-88-01-13124-asunto: Comodato Proyecto Deportivo Club Defensor

Gestionante: Club Defensor Maldonado

-Se toma conocimiento

12) Expediente N°2024-88-02-00585-asunto: Planteamiento referente a la instalación de colgante de telas en áreas de Plaza Bº Lausana

Gestionante: Junta Departamental -Edil Sánchez y López

-Se resuelve por unanimidad informar que no se cuenta con disponibilidad presupuestal para conceder lo solicitado.

Pase a la Dirección General de Gestión Ambiental para su consideración.

Notifíquese al gestionante.

13) Expediente N°2024-88-02-00596-asunto: Espacio Público para recreación en Barrio La Milagrosa

Gestionante: Junta Departamental Edil Alejandro Infante

-Se resuelve por unanimidad consultar si el padrón al que se hace referencia en la nota, ubicado entre las calles 17 metros, calle N.º 3 y calle N.º 5, se encuentra identificado como espacio público.

Pase a la Dirección de Catastro a los efectos de aportar la información solicitada.

Notifíquese al gestionante de lo resuelto.

4)Asuntos entrados

1-Memorando 15752-2024-5 Unidad de Educación solicita autorización para actividad de “Estatuas Vivientes” el próximo 30 de octubre a las 11:00hs.

-Se aprueba por unanimidad conceder autorización a lo solicitado.

Notificar al gestionante vía memorando.

2-Memorando 15735-2024-5 de Tránsito y Transporte con respuesta a memorando 15515-2024-5 del Concejo Municipal.

-Se toma conocimiento.

3-Mail a la Sra. Andrea Seifert solicita banderín y/o libros del departamento de Maldonado para dejar de recuerdo en viaje a departamento de Florida el 29 de octubre

-Se aprueba por unanimidad colaborar con 3 libros “Punta Ballena. La vida entre la tierra y el mar” del escritor Marcos Salaberry y una bandera de la ciudad de Maldonado en carácter de préstamo. Notifíquese a la gestionante.

4-Memorando 15898-2024-5 de Tránsito y Transporte con respuesta a consulta del Concejo Municipal sobre cámaras GoPro.

-Se resuelve por unanimidad aprobar la compra de cámaras GoPro, una vez se tenga presupuesto para ello.

Pase a Unidad Contable.

5-Invitación Escuela 99 para el 18 de octubre a las 10:30 hs.

-Se toma conocimiento.

6-Circula 127-2024-Sub Dir. Gral. de Cultura para actividad de 19/10 en Maldonado.

-Se aprueba por unanimidad pasar a la Unidad de Cultura del Municipio de Maldonado a los efectos de informar las actividades a desarrollarse el día 19 de octubre.

7-Expediente 2024-88-01-16317: Exhibición de documental “El Facilitador” en plaza Torre del Vigía para 5 de noviembre.

-Se decide por unanimidad que el gestionante sugiera una nueva fecha a partir de diciembre. El Municipio no cuenta con disponibilidad para el préstamo de sillas.

En caso de acordar una nueva fecha, el Municipio puede articular los requerimientos de apagado y de alumbrado público y bajada de electricidad con las Direcciones de Electromecánica y la Sub Dirección General de Obras Civiles de la Intendencia.

Notifíquese al gestionante.

De aceptar la propuesta, vuelva a Secretaría para agendar la actividad en la planilla de eventos del Municipio y enviar el expediente a las direcciones pertinentes.

8-Expediente 2024-88-01-16604: Emisora 88.1 FM solicita espacio en predio ferial de días domingos 13,20 y 27 del presente mes.

-Se resuelve por unanimidad conceder la autorización de instalar transmisión de radio en el predio ferias de días domingo, los días solicitados.

Notifíquese al gestionante y pase a la Unidad de Ferias Vecinales a los efectos de poner en conocimiento lo resuelto. Asimismo, notifíquese a la Sra. Comisaria de Ferias Vecinales Rosío San Martín con el fin de coordinar el espacio a utilizar.

9- Propuesta de talleres Skate-Lab para año 2025

-Se aprueba por unanimidad enviar por e-mail a estudio de los Concejales para tener en cuenta para el año 2025. Asimismo, notificar de ello a los gestionantes, quiénes deberán presentar presupuesto para el año 2025.

-Siendo las 15:10 se retira la Concejal Laura Barreto y el Concejal Favio Zapico.

5)Planteamiento de Alcalde y Concejales

En primer lugar la Concejal Miriam Dinardi solicita colaboración para participante del reinado de Maldonado, Paola Pereira. Quedó seleccionada para ir a Brasil representando al departamento y solicita bandera de la Ciudad de Maldonado y folletería de Maldonado ya que tiene que realizar una presentación.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con una bandera la cual se le solicitará a la Unidad Contable y folletería referente a las ballenas proporcionada por BallenasUy y a su vez, libros sustraídos de la biblioteca del Municipio de Maldonado.

En segundo lugar la Concejal Raquel Meneses presenta nota donde se solicita espacio público “La Cañada” para evento a desarrollarse el 30 de noviembre de 19 a 21 hs por el músico Roque Bellini. Para ello se solicita autorización para uso del espacio público “La Cañada”, escenario, luz eléctrica y baños químicos.

-Se resuelve por unanimidad quede pendiente previo a autorizar el espacio ya que el gestionante deberá indicar específicamente cual es la zona a realizar el evento (dentro de lo posible envíe imagen), número de público esperable y quién se ocuparía de mantener el espacio en condiciones optimas de higiene una vez finalizado el evento.

Notifíquese al gestorante.

Por último, el Alcalde (I) Carlos Sommerer solicita que se la Sesión del Concejo con fecha lunes 21 de octubre pase a realizarse a las 12:00hs.

-Se aprueba por unanimidad.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

-Siendo las 14:05 se recibe en la sesión ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado al Sr. Director de Descentralización Abayuba Galeano y a la Sra.Dra. Soledad Alaggia.

Participan la Lic. Ana Surroca de la Unidad Social del Municipio de Maldonado, el Sr. Dario Silveira y el Sr. Francisco Mastrángelo de la Unidad Contable del Municipio de Maldonado.

El Sr. Galeano, quién hace uso de la palabra en primera instancia, expresa que acude a nuestras dependencias por observaciones formales del Tribunal de Cuentas, y sugiere que hay que realizar algunas modificaciones y tomar resolución.

A continuación detalla, que el Tribunal de Cuentas además de observar cada una de las compras y pagos y movimientos económicos de la Intendencia, realizan hallazgos, que son revisiones sobre funcionamientos, procedimientos de índole mas técnicas, de las cuales, luego, se desprenden las observaciones pertinentes.

El Sr. Galeano, manifiesta que la Dirección de Descentralización trabaja, junto con Auditoría Interna de la IDM para poder disminuir la cantidad de observaciones realizada por el TC. Menciona, que si bien no tiene consecuencias graves a los efectos personales, si los tiene a nivel de la Administración.

En la misma línea, manifiesta que dicha observación consiste en que, hay fondos permanentes o fijos, cuentas corrientes, cajas chicas, y aveces hay combinación de 2 de ellas o hasta 3 dependiendo del Municipio. Pero, básicamente sobre estos 4 puntos, si existieran en el Municipio, uno o mas de los mencionados anteriormente, ese o esos fondos se crean y se reglamentan a partir de la Intendencia. Es ésta quién hizo una resolución de esos fondos, el monto y su reglamentación.

La Dra. Alaggia plantea que, no es competencia de la IDM, lo que refiere a los Municipios ya que estos hoy son considerados como ordenadores de gastos especiales, y que el órgano del cual tiene que emanar la resolución de creación de esos fondos permanentes es el órgano del Concejo del Municipio, e igual que el reglamento.

La Dra menciona que el monto del fondo de aquí a lo que culmina la administración será el mismo. Enfatiza que, ante lo expuesto, hay que hacer una resolución para poder levantar la observación del TC, que ésta emane del Concejo. Y explica que, lo que están trabajando junto con Auditoría, es la realización de un reglamento que comprenda las modificaciones, normativas, incluyendo el SIFI. Básicamente es modernizar la gestión. Y continúa explicando que el nuevo reglamento contemplará los fondos permanentes, las cuentas corrientes, que algunos Municipios las usan, otros no. Para los que las usan, quedará reglamentado.

La Dra menciona que se está corto de tiempo, ya que a fines de octubre el TC comienza con nuevos hallazgos, la idea es tener eso organizado.

El Sr. Abayuba menciona que la idea es la de unificar el reglamento.

La Concejal Dinardi interviene y manifiesta que ya hace 3 períodos de Municipio y no se ha creado la personería jurídica y que la existencia de ésta simplificaría un montón para poder gestionar los gastos sin depender de la IDM.

La Concejal Barreto comenta que eso es por lo que están luchando todos los Municipios.

El Sr. Galeano menciona que él sabe que el Plenario de Alcaldes está trabajando sobre un proyecto de ley, pero no está seguro si es sobre ese tema particularmente.

La Concejal Barreto manifiesta que ha participado de los Plenarios de Alcaldes y que se ha hablado del tema, y que todos los Municipios y Alcaldes coinciden en la necesidad de tener autonomía y manejar sus propios fondos.

La Dra Alaggia interviene y comenta que desde Auditoria Interna están trabajando en un reglamento que aúne los fondos fijos y los fondos permanentes, que sea homogéneo para todos los Municipios y que abarque la realidad de todos estos; y en un proyecto de resolución. Por último menciona que la idea es enviar por e-mail en forma paralela al expediente que se viene realizando para que lo puedan estudiar, y en caso de tener algún aporte, dudas o consultas las realicen a través de la Dirección de Descentralización o directamente con Auditoria Interna con el fin de que pueda emanar desde el Concejo Municipal la resolución de creación de ese fondo, y la reglamentación.

El Sr. Galeano, para ir terminando, menciona que el asunto del reglamento y la resolución, está condicionada por el tiempo, ya que la idea es disminuir las observaciones del TC, que son a partir a fin de mes. En el transcurso de la semana será enviada por e-mail la propuesta de proyecto de reglamento de resolución, y lo que se solicita es que se reciba y analice y en el próximo concejo lo aprueben, previo, en ese análisis la Dirección de Descentralización estará abierta a cualquier consulta o aporte. Y enfatiza que, a lo que apunta esta modificación es que la resolución es del Concejo.

Por último, menciona que lo resuelto debe estar antes de fin de mes y posteriormente desde la Dirección de Descentralización, se enviará el expediente para que se adjunte el reglamento y resolución aprobados por el Concejo y se devuelva en el día, ya que se debe enviar a los distintos municipios.

-Siendo las 14:27 se despide a los invitados y se continúa en el tratamiento de los expedientes punto 3).

-Siendo las 15:23 hs y no habiendo otros temas para tratar, finaliza la sesión.



Sara Barrios

Secretaria de Actas



Carlos Sommerer
Alcalde Interino